

Términos de referencia de Retos Emprendedores Eanistas
Unidad de estudio: Semiótica y Semiología Organizacional
2025-1

Justificación:

La educación tiene que ser dinámica y conectada con las necesidades de los empresarios. Para que los estudiantes eanistas entiendan de manera profunda el contexto local en su proceso de aprendizaje, se hace necesario que interactúen de cerca con las empresas del país y sus necesidades.

La Universidad Ean desde Impacta – Emprendimiento Sostenible, desarrolla el programa Ean Impacta que brinda acompañamiento a emprendedores en diferentes fases (pre-incubación, incubación y aceleración) y de manera paralela, a través diferentes servicios, brinda atención y asesoría a necesidades de emprendimientos y mypimes en sus retos y necesidades de diferentes índoles en el desarrollo y puesta en marcha de sus iniciativas empresariales con el apoyo y guía de tutores con diferentes especialidades.

Sin embargo, son los emprendedores aplicando las recomendaciones y metodologías quienes deben diseñar, desarrollar e implementar estas soluciones, lo cual no siempre se puede realizar con la profundidad y formalidad ideal por falta de recursos y tiempo.

La educación por retos es una metodología que se puede abordar desde distintas unidades académicas, tanto de pregrado como de posgrado. En la Universidad Ean, esta práctica se ha venido implementando desde 2013, en electivas de pregrado enfocadas en innovación abierta colaborativa - Cátedra Bancoldex o Desafío INNpulsa, Cátedra ProBogotá, Consultoría en Innovación -, en las unidades transversales de cultura de emprendimiento, en diferentes unidades de estudio con la alianza realizada con Interacpedia, y por iniciativa independiente de diferentes docentes en unidades de pregrado y posgrado.

Esta experiencia ha generado beneficios para todas las partes interesadas, entre los que se destacan la motivación de los estudiantes al encontrar sentido y apropiación en la aplicación directa del conocimiento, experiencia directa y exposición de los estudiantes en el mercado laboral, la transformación del rol del docente, la inspiración que generan en las empresas las ideas de jóvenes con nuevas perspectivas, entre otros.

Alineando las necesidades de formación por competencias en ambientes empresariales de los estudiantes de la Universidad Ean con las necesidades y retos de emprendedores eanistas, se propone desde la Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas - FAFCE y Gerencia Impacta - Emprendimiento sostenible, una ruta de retos de emprendedores eanistas, en el área de mercado, la cual desde la academia se identifica como área de oportunidad para profundizar y ampliar el alcance de la metodología de retos y desde el programa Ean Impacta y Consultorios se resalta como una de las áreas clave para potenciar el crecimiento de las empresas acompañadas.

Objetivo:

Conectar los espacios académicos con las necesidades de los emprendedores vinculados a los programas de acompañamiento de Impacta - Emprendimiento Sostenible, a través de una ruta que busca llevar retos específicos que puedan ser abordados por estudiantes en unidades académicas de los diferentes programas de la Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas de la Universidad Ean.

Unidades Académicas y resultados esperados:

Semiótica y Semiología, es una unidad de estudio que se imparte a estudiantes de pregrado de tercer semestre de Lenguas modernas:

- Semiótica y Semiología:** unidad de estudios de semestre, es decir, 18 semanas, se concentra en desarrollar un **Propuesta de comunicación persuasiva** para una compañía que necesite consolidar su marca y comunicarla de manera efectiva y clara, a su público objetivo y demás grupos de interés. Para lo anterior se utiliza la teoría de la semiótica aplicada a la comunicación organizacional y a la publicidad. Esta unidad de estudios es ideal para aquellos emprendedores que se encuentran en una etapa de desarrollo inicial, en la que tenga definidos la idea de negocio, los productos o servicios que ofrece y la misión, visión y valores de su organización.

*Ideal para emprendimientos en incubación.

Condiciones postulación y participación emprendimientos:

1. Haber participado en la fase Construye o Crece del programa Ean Impacta, en acompañamiento a través del Consultorio de Emprendimiento Sostenible, Consultorio para el Comercio o haber participado en algunos de los espacios de sensibilización y/o entrenamientos de Impacta; o ser emprendedor/empresario Graduado eanista.
2. Tener un emprendimiento validado o empresa funcionando, y que requiera de refuerzos en el plan de mercadeo.
3. Tener disponibilidad para cumplir con los compromisos de participación del programa retos de emprendedores.

Compromisos de participación:

Compromiso	Unidad: SEMIÓTICA Y SEMILOGÍA ORGANIZACIONAL
<p>1. Postulación: Diligenciamiento de la información en la Plataforma Ean Impacta</p>	Hasta el 20 de enero de 2025
<p>2. Contextualización de la empresa y el reto</p> <p>2.1. Entrega brief de la empresa actualizado</p> <p>2.2. Reunión y entrevista con los docentes de las unidades</p> <p>2.3. Participar en una entrevista inicial (Preferiblemente presencial) y suministrar la información necesaria a los estudiantes para abordar el reto.</p>	<p>2.1. hasta el 5 de febrero de 2025</p> <p>2.2. Del 11 al 15 de marzo de 2025</p> <p>2.3. Del 18 al 31 de marzo de 2025</p>
<p>3. Trabajo conjunto para solucionar el reto</p> <p>3.1. Participar en sesiones de trabajo con el equipo del emprendimiento que estén relacionados con el reto y los estudiantes.</p> <p>3.2. Establecer un canal formal de comunicación entre los estudiantes y el equipo del emprendimiento (se recomienda que se utilicen canales como teams, correo institucional)</p> <p>3.3. Dar respuesta ágil (en máximo 3 días hábiles) de preguntas y respuestas con estudiantes de la unidad de estudio.</p> <p>Adicional a la sesión inicial, se requieren dos sesiones de trabajo de 1 hora 30 minutos en el horario de la clase.</p> <p>El emprendimiento a través de un representante debe participar en las clases de la unidad de estudio de Semiótica y Semiología, en los horarios que más les convengan, ya que actualmente esta unidad de estudio cuenta con 6 horarios diferentes dos días a la semana.</p> <p>Este proceso busca aportar a ambas partes, en ese sentido la dedicación y compromiso, por parte de los estudiantes y del emprendimiento, son clave para el logro de los objetivos para cada uno.</p>	Hasta el 17 de junio

<p>4. Recepción y valoración de resultados</p> <p>4.1. Presentarse como evaluador de la estrategia de comunicación persuasiva (unidad Semiótica y Semiología Organizacional)</p>	<p>20 de junio de 2025</p>
---	----------------------------

Opcional: La empresa beneficiaria tendrá la opción de ofrecer un incentivo a los mejores estudiantes del grupo que puede ser: un bono, un producto, la posibilidad de trabajar con el emprendedor en su emprendimiento, ser su aliado y/o proveedor, etc.

Beneficios de la Participación (emprendedor):

1. Grupos de trabajo dedicados a construir la oferta de valor del emprendimiento, averiguar información valiosa para la gestión de marca durante la duración del reto, según la unidad de estudios.
2. Propuestas innovadoras de los grupos de estudiantes para el diseño de un Manual de identidad corporativa con el fin de mejorar el posicionamiento de la marca y optimizar la comunicación con sus públicos de interés.
3. Responsabilidad social empresarial al colaborar con grupos de estudiantes eanistas y ayudar a desarrollar sus competencias.
4. Constancia de participación por el apoyo al proceso de formación a estudiantes durante el tiempo invertido en la iniciativa (Según sea semestre o ciclo y según solicitud del emprendedor).

Beneficios de la Participación (estudiante):

1. Trabajo de campo en una empresa del sector real.
2. Trabajo guiado por el docente y con el acompañamiento directo de un emprendedor.
3. Posibilidad de implementar las ideas en el emprendimiento (depende de acuerdo con el emprendedor).
5. Constancia de participación en el reto (según solicitud del estudiante).
6. Premios a los mejores estudiantes entregados por el emprendimiento (Opcional).
7. Certificación de reconocimiento por parte del emprendimiento

Entregables esperados:

Predeterminado según la unidad de estudios, de manera detallada se explica en la parte de abajo cuáles son los entregables de cada una de las unidades de estudio.

Presentación final de los estudiantes:

Al finalizar la unidad de estudio, Semiótica y Semiología, el grupo de estudiantes debe entregar una **Estrategia de Comunicación Persuasiva** al emprendimiento con el cual estuvo trabajando durante el semestre, el cual se encuentra compuesto por los siguientes entregables:

- Presentación de la marca: nombre, misión, visión, valores, historia
- Sugerencia de comunicación en medios: voz a voz, página web y/o redes sociales
- Hilo conductor de la estrategia comunicativa
- Sugerencias de diseño según el valor agregado del emprendimiento

La sesión de presentación final, será presencial, de acuerdo con lineamientos expresados por los docentes. La reunión de cierre se realizará a través de un evento que reúna los cinco grupos de Semiótica y Semiología en la última semana de clases (20 de junio de 2024). Allí los estudiantes presentarán un video pitch con la síntesis de la propuesta.

Propiedad Intelectual: Teniendo en cuenta la naturaleza y la dinámica expuesta, las partes en el futuro podrán acordar que todos los resultados entregables, derivadas y efectos de los servicios prestados por aquel por causa o con ocasión del desarrollo del proyecto, que constituyan una obra creativa original susceptible de ser protegida por el régimen legal de Derechos de Autor, serán transferidos a conveniencia de las partes, junto con sus derechos patrimoniales de manera automática, plena y total, por el máximo término legal y sin restricción alguna, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 modificatoria del artículo 20 de la Ley 23 de 1982.

Esta cesión requerirá contrato adicional para realizar la transferencia de los correspondientes derechos patrimoniales de la obra, el cuál se relaciona en el presente documento como Anexo N° 2.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y FINANCIEROS POR LA UNIVERSIDAD EAN.

HABEAS DATA: EL EMPRENDEDOR declara que ha obtenido la autorización de sus colaboradores y empleados, para que **LAS PARTES** puedan tratar dichos datos en desarrollo del objeto contractual, en este sentido, cualquier dato personal que sea suministrado a LA UNIVERSIDAD EAN, **EL EMPRENDEDOR** declara que cuenta con la autorización y lo hace bajo su entera responsabilidad.

DATOS FINANCIEROS: EL EMPRENDEDOR autoriza expresamente de forma libre y voluntaria a la UNIVERSIDAD EAN para que reporte, consulte e informe, a centrales de riesgo (Datacredito, CIFIN, etc.) el comportamiento crediticio y financiero de UNICORN MOBILE, en virtud de esta ALIANZA. Por lo tanto, acepto que mi comportamiento de pago crediticio y financiero, se refleje en las bases de datos de centrales de riesgo o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la Ley 1266 de 2008 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o reglamenten. En este sentido autorizo, expresamente e irrevocablemente a la Universidad Ean para que consulte mi información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a mis relaciones comerciales que tenga con el Sistema Financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el Exterior. Adicionalmente, la presente autorización se extiende para que la Universidad Ean pueda compartir información con terceros públicos o privados, que ostenten la condición de fuentes de información, operadores de información o usuarios, administradores y gestores de cobro de cartera.

CONFIDENCIALIDAD: Cada una de Las Partes se obliga a mantener la debida reserva y a no divulgar a terceros, ni hacer uso para terceros o para operaciones distintas del objeto que las ocupa, cualquier información de carácter técnico o comercial que se obtenga por razón del mismo que sea propiedad de la otra Parte. Las Partes se obligan a guardar absoluta confidencialidad sobre la información que le sea revelada, así como de cualquier información sobre las operaciones, métodos, sistemas, estrategias comerciales y procedimientos empleados por la otra Parte o sus servidores en sus actividades y el desarrollo de su objeto social.

Nota: recuerda que actualmente nos encontramos en un proceso de diagnóstico sobre tu modelo de negocio, lo que no significa que los montos o términos requeridos de inversión estén aprobados o que se pueda inferir razonablemente que, tu emprendimiento será seleccionado; comoquiera que, estamos gestionando tratativas preliminares en el marco de la buena fe objetiva.

Nota: el presente documento se podrá firmar por cada estudiante o se podrá hacer un listado con la firma de todos los estudiantes.

En mérito de lo expuesto y en señal de aceptación y de adhesión a los presentes términos, se firma a los ____ del mes de _____ de 2025:

EL EMPRENDEDOR:

EL ESTUDIANTE:

Nombre del Emprendedor:

Nombre del estudiante:

Número identificación:

Número identificación: